

REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

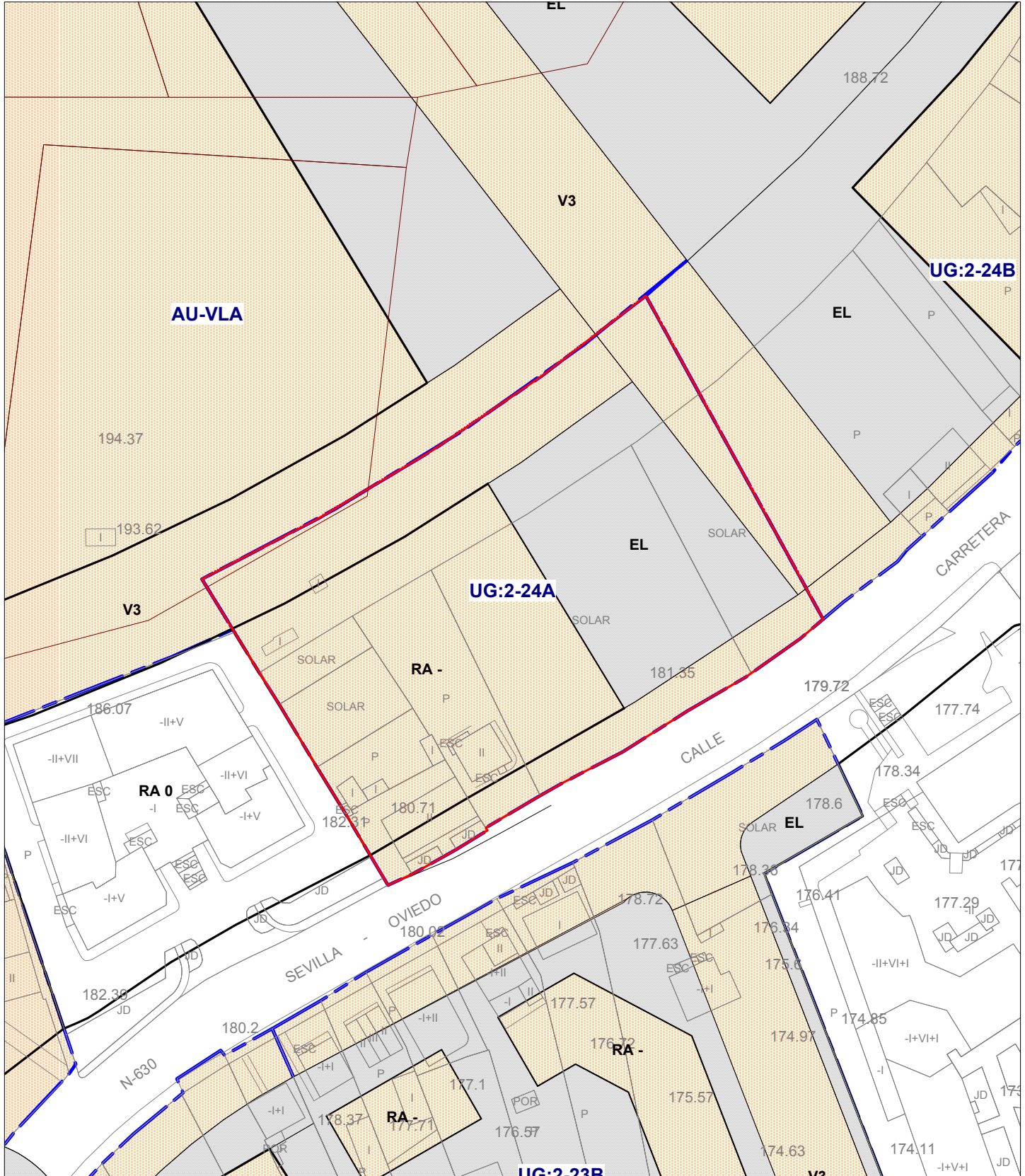
AMBITOS DE GESTION

CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

UG:2-24A
 UNIDAD DE GESTIÓN
 SAN RAFAEL 1

NUMERO 37
ESCALA: 1/1000



**REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO
 AMBITOS DE GESTION
 CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS**

CLAVE	UG:2-24A	NUMERO 37
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	HOJA 16-H/16-I/
NOMBRE	SAN RAFAEL 1	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACIÓN	INICIATIVA PRIVADA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
ESTUDIO DE DETALLE		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION

CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
V	SISTEMA VIARIO	2.039	0
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	1.776	0
TOTAL SUELO PUBLICO		3.815 m2	0 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RA	EDIFICACIÓN ABIERTA	2.666	4.861
TOTAL SUELO PRIVADO		2.666 m2	4.861 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	6.481 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RA, 0,75 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 0,75 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 6 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	42 Viv	DENSIDAD BRUTA: 65 Viv/Ha
RA	42 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 116 m2/viv

CLAVE	UG 2-24A	NUMERO 37
TIPO DE AMBITO	UNIDAD DE GESTIÓN	
NOMBRE	SAN RAFAEL 1	

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Obtención de Espacio libre de uso público y compleción de la ordenación existente con usos residenciales y tipología edificatoria de Bloque Abierto.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) La ordenación de ELUP deberá hacerse conjuntamente con el ELUP de la UG 2-24B.
- 2) Se puede desarrollar mediante Reparcelación Voluntaria.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.